



Segunda Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre
Cooperación Sur-Sur
de América Latina y el Caribe
Santiago, 25 de junio de 2026

Distr.
LIMITADA
LC/MDCSS.2/DDR/1
3 de junio de 2026
ORIGINAL: ESPAÑOL
2600275[S]

Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

Santiago, 25 de junio de 2026

**INSTITUCIONALIDAD Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN
MATERIA DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR DE LA CUARTA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO,
SEVILLA (ESPAÑA), 30 DE JUNIO A 3 DE JULIO DE 2025**

Anna Cristina Hernández R.



NACIONES UNIDAS



Este documento fue preparado por Anna Cristina Hernández R., Consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la supervisión de Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos de la Oficina de la Secretaría de la Comisión.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. INSTITUCIONALIDAD DE SEGUIMIENTO	10
2.1 Mandatos formales de seguimiento en el marco del Compromiso de Sevilla.....	10
2.2 Órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas.....	11
2.3 Cooperación internacional para el desarrollo y cooperación Sur-Sur	11
2.4 Seguimiento regional y papel de las comisiones económicas regionales.....	12
2.5 Plataformas y actores no pertenecientes al sistema de la ONU con funciones técnicas reconocidas	12
2.6 Síntesis de roles institucionales en el seguimiento.....	12
3. MECANISMOS GLOBALES DE SEGUIMIENTO.....	13
3.1 Tipología de mecanismos globales de seguimiento	13
3.2 Funcionamiento de los mecanismos de seguimiento	14
3.3 Relación de los mecanismos con los compromisos del Compromiso de Sevilla.....	14
3.4 Elementos para contextualizar el panorama global de seguimiento.....	15
4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	16
4.1 Marcos internacionales de indicadores vinculados al Compromiso de Sevilla.....	16
4.2 Indicadores existentes identificados mediante revisión documental	17
4.3 Clasificación funcional de los indicadores.....	18
4.4 Disponibilidad, actualización y referencia institucional de los indicadores	20
4.5 Ámbitos con limitaciones documentales.....	21
5. INSUMOS Y PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS REGIONAL	22
5.1 Condiciones para la compatibilidad funcional entre el seguimiento regional y global	22
5.2 Indicadores mínimos que debería adoptar la región.....	24
5.3 Articulación entre reportes nacionales voluntarios, plataformas subregionales y cooperación triangular.....	25
5.4 Etapas iniciales para el fortalecimiento del seguimiento regional.....	26
5.5 Ejemplos internacionales como referencia operativa.....	26
6. CONCLUSIONES.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS	33

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo (Asian Development Bank)
ALC	América Latina y el Caribe
BM	Banco Mundial (World Bank)
BMDs	Bancos Multilaterales de Desarrollo
CACs	Cláusulas de acción colectiva (Collective Action Clauses)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CSS	Cooperación Sur-Sur
DCF	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (Development Cooperation Forum)
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECOSOC FfD Forum	Foro del Consejo Económico y Social sobre la Financiación para el Desarrollo (ECOSOC Forum on Financing for Development)
FfD	Financiación para el Desarrollo (Financing for Development)
FMI	Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund)
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board)
GERD	Gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del producto interno bruto (Gross Domestic Expenditure on Research and Development)
GPEDC	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (Global Partnership for Effective Development Co-operation)
IATF	Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (Inter-agency Task Force on Financing for Development)
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (International Aid Transparency Initiative)
IBP	International Budget Partnership
IDB/IDB Group	Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank)
IED	Inversión Extranjera Directa
IFIs	Instituciones Financieras Internacionales (International Financial Institutions)
ILO	Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization)
IMF	International Monetary Fund
INB	Ingreso Nacional Bruto
LDCs	Países menos desarrollados (Least Developed Countries)
MVI	Índice de vulnerabilidad multidimensional (Multidimensional Vulnerability Index)
OCDE/OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organisation for Economic Co-operation and Development)
OECD-DAC	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Development Assistance Committee of the OECD)
ODA	Ayuda Oficial al Desarrollo

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEFA	Evaluación del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (Public Expenditure and Financial Accountability)
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RPW	Base de datos sobre precios de las remesas del Banco Mundial (Remittance Prices Worldwide)
RST	Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad del FMI (Resilience and Sustainability Trust)
SDR	Derechos Especiales de Giro (Special Drawing Rights)
TFM	Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (Technology Facilitation Mechanism)
TOSSD	Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (Total Official Support for Sustainable Development)
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (United Nations Department of Economic and Social Affairs)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOSSC	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
UNSD	División de Estadística de las Naciones Unidas (United Nations Statistics Division)
WIPO	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (World Intellectual Property Organization)

RESUMEN EJECUTIVO

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla en 2025, culminó con la adopción del Compromiso de Sevilla, que reafirma y actualiza compromisos internacionales en ámbitos como la movilización de recursos, la cooperación internacional, la sostenibilidad de la deuda, la arquitectura financiera internacional, el comercio, la ciencia y la tecnología, y los sistemas de datos y seguimiento. En este contexto, el documento tiene como objetivo analizar y sistematizar los mecanismos globales existentes para el seguimiento de estos compromisos, con énfasis en su institucionalidad, instrumentos de información e indicadores, así como identificar elementos técnicos que permitan contextualizar posibles procesos de seguimiento a nivel regional en América Latina y el Caribe.

El estudio se basa en una revisión exhaustiva de la documentación oficial del proceso de Financiación para el Desarrollo, incluyendo el Compromiso de Sevilla y marcos previos, junto con informes, plataformas técnicas y marcos estadísticos reconocidos. El análisis se limita estrictamente a mandatos e instrumentos documentados, sin introducir interpretaciones normativas ni proponer nuevos compromisos de reporte.

En primer lugar, se sistematiza la institucionalidad global de seguimiento, identificando un ecosistema amplio y multinivel. Este incluye órganos intergubernamentales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la Asamblea General, foros especializados como el Foro del ECOSOC sobre Financiación para el Desarrollo y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, mecanismos técnicos como el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (IATF), y organismos con funciones estadísticas y metodológicas como la Comisión de Estadística de la ONU y la UNCTAD.

En segundo lugar, se analizan los mecanismos globales según su funcionamiento operativo. El documento distingue entre mecanismos intergubernamentales de revisión política, mecanismos analíticos de consolidación técnica y plataformas de datos y sistemas de reporte. Se describen sus ciclos, fuentes de información y arreglos de gobernanza, mostrando que el seguimiento global se basa en la combinación de revisiones formales, informes periódicos y sistemas de reporte continuo, con distintos niveles de estandarización y comparabilidad.

A partir de esta revisión, se identifican rasgos estructurales del sistema global de seguimiento. Destacan la coexistencia de múltiples mecanismos con mandatos diferenciados, la existencia de solapamientos parciales en la producción de información —especialmente en cooperación internacional y flujos financieros— y la ausencia de un marco único integrador. También se señalan limitaciones en la comparabilidad de los datos, la estandarización metodológica y la cobertura de ciertas modalidades, en particular la cooperación Sur-Sur y triangular, cuyo seguimiento depende en gran medida de marcos voluntarios y de la capacidad de reporte de los países.

El núcleo analítico del documento se centra en la identificación y organización de indicadores de seguimiento vinculados al Compromiso de Sevilla. A partir de fuentes oficiales, se construye una matriz de indicadores organizada por ejes temáticos: recursos públicos nacionales, actividad financiera y comercial privada, cooperación internacional, deuda, comercio, arquitectura financiera internacional, ciencia y tecnología, y datos y seguimiento. Esta matriz tiene un carácter analítico y no constituye un marco normativo, sino una herramienta para ordenar indicadores existentes.

Además, se propone una clasificación funcional de los indicadores según el tipo de información que aportan: indicadores de flujos, de resultados, de gobernanza y de contexto o impacto sistémico. Esto permite diferenciar entre indicadores cuantitativos comparables y aquellos de carácter más descriptivo o contextual.

El análisis también incluye una caracterización de la disponibilidad de información y de los responsables institucionales, destacando la importancia de los metadatos, la periodicidad de publicación y la claridad en la custodia de la información. Se identifican, asimismo, limitaciones documentales que condicionan el uso e interpretación de los datos.

Finalmente, el documento sintetiza elementos técnicos y operativos que pueden orientar la eventual implementación de mecanismos regionales de seguimiento compatibles con el sistema global, sin proponer diseños cerrados ni nuevas obligaciones. Se identifican requisitos de compatibilidad, un núcleo de indicadores regionales, modalidades de articulación entre reportes nacionales y plataformas subregionales, y pasos prácticos para avanzar en el corto plazo.

En conjunto, el documento ofrece una base analítica para comprender la estructura del seguimiento global de la financiación para el desarrollo, sus principales instrumentos e indicadores, y las consideraciones clave para articular esfuerzos regionales en coherencia con los compromisos internacionales.

1. INTRODUCCIÓN

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD4), celebrada en Sevilla, España, entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2025, culminó con la adopción del Compromiso de Sevilla, el marco más reciente del proceso intergubernamental de Naciones Unidas en esta materia. Este acuerdo se inscribe en una trayectoria iniciada con el Consenso de Monterrey (2002), seguida por la Declaración de Doha (2008) y la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015), y busca actualizar el marco global de los medios de implementación de la Agenda 2030 en un contexto internacional marcado por restricciones fiscales, transformaciones en la arquitectura financiera internacional y tensiones persistentes en los flujos de financiamiento hacia los países en desarrollo.

El proceso de FfD4 se desarrolla en un escenario global complejo, caracterizado por la desaceleración del crecimiento económico, el aumento de las presiones sobre las finanzas públicas y la reducción sostenida de los flujos concesionales. Según estimaciones de la OCDE, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) cayó cerca de un 9% en términos reales en 2024, y podría seguir disminuyendo entre un 9% y un 17% en 2025 si persisten las actuales restricciones fiscales y prioridades presupuestarias de los países donantes. De concretarse estas proyecciones, los niveles de ayuda retornarían a valores similares a los de mediados de la década de 2000. Esta tendencia plantea desafíos significativos para los países en desarrollo, particularmente en su capacidad de sostener inversiones en sectores sociales, infraestructura, acción climática y fortalecimiento institucional, así como para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el Compromiso de Sevilla reafirma el enfoque integral de la financiación para el desarrollo consolidado en las conferencias previas. Este enfoque abarca la movilización de recursos internos, la cooperación internacional, los flujos financieros privados, la sostenibilidad de la deuda, el comercio internacional y la estabilidad del sistema financiero global, así como el papel de la ciencia, la tecnología, la innovación y el fortalecimiento de capacidades. Al mismo tiempo, el acuerdo incorpora estos componentes en un marco actualizado que reconoce transformaciones recientes en la arquitectura financiera internacional, como las reformas en los bancos multilaterales de desarrollo, la expansión de los instrumentos de financiamiento climático y el creciente uso de mecanismos de financiamiento combinado.

Un aspecto destacado del Compromiso de Sevilla es el reconocimiento explícito de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como modalidades complementarias a la cooperación tradicional Norte-Sur. Estas formas de cooperación son valoradas no solo por su contribución financiera, sino también por su énfasis en el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y el aprendizaje mutuo entre países en desarrollo. Informes recientes de Naciones Unidas y de la OCDE subrayan su creciente relevancia en la arquitectura internacional del desarrollo, así como la necesidad de fortalecer sus marcos de seguimiento y medición. En este sentido, la financiación para el desarrollo se concibe como un proceso más amplio que integra recursos financieros con dinámicas de cooperación técnica y generación de capacidades.

El seguimiento del Compromiso de Sevilla se articula en un entramado amplio y complejo de órganos intergubernamentales, mecanismos institucionales y procesos técnicos a nivel global y regional. Entre estos destacan el Foro del ECOSOC sobre Financiación para el Desarrollo, el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General, el Foro de Cooperación para el Desarrollo, la UNCTAD y las interacciones con las instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. A ello se suman los

foros regionales liderados por las comisiones económicas de Naciones Unidas. Este conjunto de instancias genera información, reportes e indicadores, y ofrece espacios de revisión que, en conjunto, configuran el ecosistema global de seguimiento de la financiación para el desarrollo.

Para los Estados Miembros y las comisiones económicas regionales, comprender este ecosistema resulta fundamental para orientar la implementación del Compromiso de Sevilla y avanzar hacia mecanismos de seguimiento coherentes, comparables y técnicamente sólidos. En el caso de América Latina y el Caribe, este desafío es particularmente relevante para la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur, que requiere una base técnica clara para identificar las instituciones, mecanismos e indicadores existentes a nivel global y evaluar su aplicabilidad en el ámbito regional.

En respuesta a esta necesidad, el estudio del cual se deriva este texto tiene como objetivo sistematizar la institucionalidad, los mecanismos de seguimiento y los indicadores utilizados a nivel internacional en relación con los compromisos adoptados en FfD4. El documento organiza esta información de manera estructurada, basada en fuentes oficiales y verificables, e incorpora elementos que pueden servir como referencia para el análisis regional. Con ello, busca fortalecer las capacidades de la CEPAL y de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe para abordar el seguimiento del Compromiso de Sevilla desde una perspectiva informada, coherente con el marco global y adaptada a las particularidades de la región.

2. INSTITUCIONALIDAD DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los compromisos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se sustenta en un entramado institucional amplio y diverso. Este combina órganos intergubernamentales del sistema de Naciones Unidas, procesos técnicos vinculados al financiamiento para el desarrollo y, de forma complementaria, plataformas y actores externos al sistema ONU con funciones técnicas o estadísticas reconocidas en el Compromiso de Sevilla. El apartado sistematiza esta institucionalidad, destacando los mandatos formales y los roles que cumplen los distintos actores en la producción, consolidación y uso de información para el seguimiento.

Esta identificación se basa exclusivamente en fuentes oficiales del proceso de Financiación para el Desarrollo y en referencias explícitas del Compromiso de Sevilla, sin incorporar interpretaciones normativas ni mandatos adicionales. Su objetivo es organizar y describir los arreglos institucionales existentes, cuya caracterización detallada se presenta en el Anexo A.

2.1 Mandatos formales de seguimiento en el marco del Compromiso de Sevilla

El Compromiso de Sevilla establece los principales anclajes institucionales para el seguimiento de los compromisos en financiación para el desarrollo, apoyándose en la arquitectura existente del sistema de las Naciones Unidas y en los mecanismos intergubernamentales del proceso de Financiación para el Desarrollo. En este marco, el seguimiento se concibe como un proceso articulado que combina espacios políticos, instancias técnicas, producción periódica de información y uso de indicadores acordados internacionalmente.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) se reafirma como el principal órgano intergubernamental para este seguimiento. En particular, el Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo mantiene su papel central como espacio de revisión periódica de avances, diálogo intergubernamental y monitoreo de los compromisos. El Compromiso también incluye mandatos específicos que solicitan a

distintos procesos y arreglos institucionales presentar información actualizada, análisis y propuestas en plazos definidos, incluyendo ejercicios previstos para 2026 y 2027.

En el ámbito de la cooperación internacional, se refuerza el rol del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) como espacio universal de diálogo intergubernamental bajo el ECOSOC, promoviendo además una mayor articulación entre los distintos foros y mecanismos del proceso de financiación para el desarrollo. El seguimiento en este ámbito se apoya en información nacional y en indicadores internacionales, especialmente aquellos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destaca el indicador 17.3.1, que mide los flujos financieros externos —como inversión extranjera directa, ayuda oficial al desarrollo y cooperación Sur-Sur— en relación con el ingreso nacional bruto, bajo metodologías acordadas en el sistema estadístico de la ONU.

Asimismo, el Compromiso de Sevilla contempla interacciones estructuradas con otras instituciones clave del sistema económico internacional, como las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD. Estas instancias buscan fortalecer la coherencia entre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y los debates más amplios sobre gobernanza económica global.

En conjunto, estos elementos configuran un marco institucional que define los órganos responsables, los espacios de revisión y los instrumentos de información del seguimiento, proporcionando una base clara para comprender el funcionamiento del sistema global y orientar su adaptación a nivel regional.

2.2 Órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas

Como se señaló previamente, los mandatos de seguimiento del Compromiso de Sevilla se sustentan en la arquitectura institucional del sistema de las Naciones Unidas. En este marco, el núcleo del seguimiento se organiza en torno a diversos órganos intergubernamentales, con el Consejo Económico y Social (ECOSOC) como eje central. A través del Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo y otros espacios bajo su órbita, se facilitan la presentación de informes, la revisión de avances y la articulación entre los distintos componentes del proceso.

La Asamblea General complementa este esquema mediante el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, un espacio periódico de revisión política que se integra al ciclo general de seguimiento y permite situar los avances y desafíos en el marco más amplio de la Agenda 2030 y del sistema multilateral.

Asimismo, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo cumple un rol técnico clave, elaborando informes anuales sobre los progresos del proceso FfD y los medios de implementación de la Agenda 2030. Este equipo consolida información y brinda apoyo técnico al seguimiento intergubernamental, incorporando perspectivas nacionales y regionales en sus análisis.

2.3 Cooperación internacional para el desarrollo y cooperación Sur-Sur

En el ámbito específico de la cooperación internacional para el desarrollo, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo constituye el principal espacio intergubernamental de seguimiento y diálogo. El Compromiso de Sevilla reafirma y refuerza el fortalecimiento de este foro, con el propósito de mejorar la coherencia, la eficacia y la rendición de cuentas de la cooperación, así como de facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre los Estados Miembros.

En relación con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, el Compromiso de Sevilla reconoce la necesidad de mejorar la disponibilidad y la sistematización de información, alentando reportes más amplios y el uso de marcos conceptuales voluntarios de medición existentes. En este contexto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo desempeña un rol técnico específico como organismo que desarrolla y promueve el marco conceptual voluntario de medición de la cooperación Sur-Sur, lo que la integra funcionalmente al ecosistema de seguimiento para este componente.

2.4 Seguimiento regional y papel de las comisiones económicas regionales

El Compromiso de Sevilla reafirma la importancia de fortalecer los procesos regionales de seguimiento como parte integral del sistema global de financiación para el desarrollo. En este marco, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas desempeñan un papel relevante en la organización de información, la elaboración de análisis regionales y la articulación entre los compromisos globales y las prioridades regionales.

Los foros regionales sobre el desarrollo sostenible y los informes regionales periódicos constituyen espacios clave para traducir los compromisos globales en análisis contextualizados y para facilitar el diálogo entre los Estados de cada región sobre avances, desafíos y prioridades en materia de financiación para el desarrollo y cooperación.

2.5 Plataformas y actores no pertenecientes al sistema de la ONU con funciones técnicas reconocidas

Como complemento a la institucionalidad oficial del sistema de las Naciones Unidas, el Compromiso de Sevilla identifica determinadas plataformas y actores no pertenecientes al sistema ONU que cumplen funciones técnicas, estadísticas o de transparencia en materia de cooperación y financiación para el desarrollo. Entre estos se encuentran la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD-DAC), el marco estadístico internacional sobre el Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD) y la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI).

La inclusión de estos actores se limita a los términos expresamente señalados en el Compromiso de Sevilla, que los identifica como plataformas pertinentes a considerar en el marco del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo revitalizado, principalmente como fuentes de información, repositorios de datos o espacios de intercambio técnico, sin atribuirles funciones de seguimiento político ni sustituir los procesos intergubernamentales formales del sistema de las Naciones Unidas.

2.6 Síntesis de roles institucionales en el seguimiento

En términos funcionales, la institucionalidad de seguimiento del Compromiso de Sevilla se estructura en torno a funciones diferenciadas y complementarias. La coordinación y el seguimiento intergubernamental recaen principalmente en el ECOSOC, a través del Foro sobre la Financiación para el Desarrollo, y en la Asamblea General, mediante el Diálogo de Alto Nivel. La consolidación técnica de información y la elaboración de análisis corresponden al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. La generación y organización de información sobre cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur, se articula a través del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y de los marcos estadísticos acordados, con apoyo técnico de organismos como la UNCTAD. Finalmente, el seguimiento regional se desarrolla a través de las comisiones económicas regionales, que actúan como puente entre los compromisos globales y los procesos regionales.

Esta sistematización proporciona la base para la elaboración de un mapa institucional claro que identifica quién coordina, quién consolida información, quién genera datos y quién participa en los distintos niveles del seguimiento de los compromisos adoptados en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, tal como se sintetiza en el Anexo A.

3. MECANISMOS GLOBALES DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los compromisos adoptados en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se materializa a través de mecanismos internacionales específicos que producen información, análisis, reportes periódicos y espacios de revisión relacionados con la financiación para el desarrollo y la cooperación internacional. Estos mecanismos incluyen foros intergubernamentales, procesos analíticos y plataformas técnicas que, desde distintos ámbitos institucionales, generan insumos utilizados en los ciclos formales de seguimiento del proceso.

En el marco del Compromiso de Sevilla, los mecanismos de seguimiento no se estructuran como un sistema único y centralizado, sino como un entramado de procesos intergubernamentales, plataformas técnicas y productos analíticos que interactúan entre sí. Su identificación y clasificación resulta fundamental para comprender cómo se produce actualmente la información utilizada para el seguimiento, cuáles son sus alcances temáticos y temporales, y de qué manera estos mecanismos pueden contribuir a una lectura coherente del panorama global.

3.1 Tipología de mecanismos globales de seguimiento

A partir de la revisión de la documentación oficial del proceso de Financiación para el Desarrollo y de los órganos vinculados, los mecanismos globales de seguimiento pueden analizarse y agruparse en tres grandes categorías, según su naturaleza y función principal.

En primer lugar, se identifican los **mecanismos de revisión intergubernamental**, que constituyen espacios formales de examen periódico y diálogo político entre los Estados Miembros. En esta categoría se incluyen el Foro del Consejo Económico y Social sobre la Financiación para el Desarrollo y el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo. Estos mecanismos permiten la presentación de reportes, la evaluación de avances y la discusión de desafíos en relación con los compromisos adoptados, en un marco intergubernamental.

En segundo lugar, se encuentran los **mecanismos analíticos y de consolidación técnica**, cuya función principal es recopilar, organizar y analizar información proveniente de múltiples fuentes. El principal referente en esta categoría es el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, responsable de la elaboración de informes anuales que sintetizan el estado de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030. Estos productos analíticos alimentan los procesos intergubernamentales y proporcionan una base técnica común para el seguimiento.

En tercer lugar, se identifican las **plataformas técnicas y repositorios de información**, que generan datos, indicadores o análisis especializados sobre aspectos específicos de la financiación para el desarrollo y la cooperación internacional. En este grupo se incluyen tanto plataformas del sistema de las Naciones Unidas como mecanismos técnicos no pertenecientes al sistema de la ONU, tomados en consideración en el Compromiso de Sevilla como fuentes pertinentes de información complementaria a considerar.

3.2 Funcionamiento de los mecanismos de seguimiento

Los mecanismos globales de seguimiento de la financiación para el desarrollo operan a través de modalidades diversas, definidas por su naturaleza intergubernamental o técnica, su periodicidad, sus fuentes de información y sus arreglos de gobernanza. En conjunto, estos mecanismos conforman un sistema articulado que combina espacios de revisión política, procesos de consolidación analítica y plataformas de producción y difusión de información.

Los mecanismos intergubernamentales, como el Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo y el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General, funcionan conforme a calendarios formales de reuniones establecidos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Estos espacios se alimentan de insumos preparados por las entidades del sistema que apoyan el proceso de Financiación para el Desarrollo, así como de contribuciones técnicas del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y de reportes presentados por los Estados Miembros. Su gobernanza responde a mandatos intergubernamentales claros y a procedimientos establecidos en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Los mecanismos de carácter analítico cumplen una función central en la consolidación técnica de la información. Destaca, en este ámbito, el informe anual sobre financiación para el desarrollo elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional, que integra información proveniente de múltiples entidades del sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, bases de datos estadísticas y fuentes oficiales nacionales. Estos mecanismos operan con periodicidad regular y se rigen por arreglos interinstitucionales que garantizan la coherencia metodológica y la cobertura temática del análisis.

Las plataformas técnicas y los repositorios de datos presentan modalidades de funcionamiento más heterogéneas. Algunas operan como sistemas de reporte continuo, mientras que otras generan productos analíticos o estadísticos con periodicidad definida. Sus fuentes de información incluyen datos administrativos, reportes voluntarios de los países, estadísticas armonizadas y contribuciones de organismos multilaterales. En términos de gobernanza, estas plataformas suelen contar con estructuras técnicas especializadas y, cuando corresponde, con mecanismos de supervisión intergubernamental o de consulta con los Estados Miembros, conforme a los marcos que las regulan.

3.3 Relación de los mecanismos con los compromisos del Compromiso de Sevilla

Los mecanismos globales de seguimiento identificados presentan una relación diferenciada con los distintos ámbitos abordados en el Compromiso de Sevilla, reflejando tanto la diversidad temática del propio acuerdo como la heterogeneidad de los arreglos institucionales y estadísticos existentes a nivel internacional. En términos generales, la cobertura de los compromisos del Compromiso de Sevilla no es homogénea, ya que algunos ámbitos cuentan con mandatos de seguimiento claramente establecidos, espacios intergubernamentales regulares, indicadores acordados y reportes periódicos, mientras que otros se apoyan en arreglos institucionales y estadísticos de desarrollo más reciente o de carácter predominantemente voluntario dentro del proceso de Financiación para el Desarrollo.

Los compromisos vinculados a la financiación pública internacional, la Ayuda Oficial al Desarrollo y la cooperación internacional para el desarrollo cuentan con mecanismos de seguimiento relativamente consolidados. Estos se articulan principalmente a través de los

espacios intergubernamentales del proceso FfD, los informes periódicos del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y los sistemas estadísticos internacionales que alimentan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En estos ámbitos, existe una mayor regularidad en la producción de información, una definición más clara de los roles institucionales y una utilización sistemática de indicadores acordados.

Otros componentes del Compromiso de Sevilla, como la sostenibilidad de la deuda, los flujos financieros privados, la inversión para el desarrollo y la coherencia del sistema financiero internacional, se encuentran cubiertos por mecanismos que combinan espacios de revisión política con análisis técnicos especializados. En estos casos, el seguimiento se apoya en informes temáticos, evaluaciones periódicas y bases de datos producidas por organismos multilaterales y entidades financieras internacionales, lo que permite abordar estos compromisos desde una perspectiva analítica amplia, aunque con distintos niveles de desagregación y comparabilidad entre países.

En el caso específico de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, el seguimiento presenta características diferenciadas. El Compromiso de Sevilla reconoce que estos ámbitos se apoyan principalmente en marcos conceptuales voluntarios de medición, reportes nacionales y plataformas técnicas de intercambio de información. A diferencia de otros componentes de la financiación para el desarrollo, no existe un sistema estadístico obligatorio ni un marco único de reporte, lo que se traduce en una cobertura heterogénea y en una dependencia significativa de la disponibilidad, consistencia y calidad de la información proporcionada por los países.

Esta situación implica que el seguimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular se base, en gran medida, en ejercicios de sistematización, análisis descriptivo y recopilación de buenas prácticas, más que en series estadísticas comparables de alcance global. En este contexto, los organismos técnicos reconocidos en el Compromiso de Sevilla en lo relativo al desarrollo y uso de marcos conceptuales y metodológicos, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, contribuyen a sistematizar la información disponible, a establecer criterios comunes de clasificación y a generar insumos técnicos que pueden ser utilizados por los foros intergubernamentales en el seguimiento de estos compromisos.

Desde una perspectiva agregada, la relación entre los mecanismos globales de seguimiento y los compromisos del Compromiso de Sevilla pone de manifiesto un panorama en el que coexisten ámbitos con instrumentos de seguimiento consolidados y otros en los que el monitoreo se encuentra en etapas más incipientes o depende de arreglos voluntarios. Esta diversidad condiciona la forma en que los compromisos pueden ser observados y analizados a nivel global y subraya la importancia de comprender el alcance y las limitaciones de cada mecanismo al momento de interpretar la información disponible.

3.4 Elementos para contextualizar el panorama global de seguimiento

La revisión de los mecanismos globales de seguimiento vinculados a la financiación para el desarrollo pone de relieve un ecosistema institucional y técnico caracterizado por la coexistencia de múltiples mecanismos con mandatos, alcances temáticos y funciones diferenciadas. Este entramado incluye espacios intergubernamentales del proceso de Financiación para el Desarrollo, mecanismos de consolidación analítica y marcos estadísticos internacionales, así como plataformas técnicas complementarias que producen información especializada sobre distintos componentes de los compromisos adoptados en el Compromiso de Sevilla.

Un rasgo estructural de este panorama es la presencia de solapamientos parciales en la producción y uso de información, particularmente en ámbitos como la cooperación internacional para el desarrollo, donde convergen estadísticas armonizadas, reportes intergubernamentales y plataformas técnicas con enfoques y metodologías propias. Situaciones similares se observan en el seguimiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que se apoya en marcos conceptuales voluntarios, informes analíticos y ejercicios de sistematización desarrollados por distintos organismos, sin un esquema único de reporte.

Asimismo, el ecosistema global de seguimiento no se articula en torno a un marco único e integral que consolide de manera homogénea todos los componentes de la financiación para el desarrollo. En su lugar, opera a través de mecanismos especializados que cubren ámbitos específicos del Compromiso de Sevilla, con distintos grados de estandarización metodológica y comparabilidad. En algunos casos, como los indicadores asociados al marco mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las estadísticas armonizadas sobre Ayuda Oficial al Desarrollo, existen definiciones y metodologías acordadas a nivel internacional; en otros, la información cumple principalmente una función descriptiva o contextual.

Estos elementos no constituyen evaluaciones normativas sobre la eficacia de los mecanismos existentes, sino características estructurales que permiten comprender cómo se produce, organiza y utiliza actualmente la información en el marco del proceso de Financiación para el Desarrollo. Desde esta perspectiva, la sistematización presentada en este capítulo ofrece un marco de referencia analítico para situar los ejercicios de seguimiento regional, incluidos los desarrollados en América Latina y el Caribe, dentro del panorama internacional vigente.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los compromisos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo requiere identificar la información disponible a nivel internacional, incluyendo quién la produce, con qué frecuencia se actualiza y bajo qué metodologías se reporta. En este contexto, los indicadores cumplen tres funciones principales: describir tendencias y magnitudes de los flujos de financiamiento, apoyar el análisis del desempeño institucional y la gobernanza, y aportar señales sobre resultados agregados, aunque con mayores limitaciones metodológicas.

La sección sistematiza los indicadores vinculados al Compromiso de Sevilla, considerando su fuente, periodicidad, accesibilidad y función analítica. Su objetivo es ofrecer una base técnica clara que permita comprender el panorama de información disponible, identificando tanto los ámbitos con datos más consolidados como aquellos que dependen de reportes menos estandarizados o marcos voluntarios.

4.1 Marcos internacionales de indicadores vinculados al Compromiso de Sevilla

Los indicadores relevantes para el seguimiento del Compromiso de Sevilla no provienen de un único sistema, sino de un conjunto de marcos internacionales que coexisten y se complementan. Desde una perspectiva operativa, estos marcos pueden agruparse en tres grandes familias.

Por un lado, los marcos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas. Incluyen el marco mundial de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordado y actualizado bajo la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En esta familia, los indicadores se caracterizan por contar con definiciones metodológicas formalizadas, custodios institucionales identificados y un propósito explícito de

comparabilidad internacional. En el marco de la cooperación y la financiación para el desarrollo, estos indicadores se utilizan como referencia transversal en múltiples espacios del proceso FfD. Un ejemplo central para cooperación internacional es el indicador 17.3.1, cuyo nombre oficial es Inversión extranjera directa (IED), asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto (INB). Este indicador suele citarse como referencia en discusiones sobre movilización de recursos y cooperación, y su utilidad analítica depende de la disponibilidad y calidad del reporte por país.

De manera complementaria, se identifican los marcos y productos de seguimiento asociados al proceso de Financiación para el Desarrollo, considerados desde una perspectiva analítica. Este conjunto comprende los insumos cuantitativos y cualitativos que alimentan los debates del Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo y del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. En este ámbito convergen métricas e indicadores provenientes de múltiples entidades, junto con análisis integrados y compilaciones que suelen organizarse por temas del proceso FfD, por ejemplo, movilización de recursos internos, cooperación internacional, deuda, comercio, sistema financiero internacional, ciencia y tecnología y fortalecimiento de capacidades. Una característica distintiva de estos productos es que combinan, cuando están disponibles, indicadores estandarizados con información analítica y compilaciones temáticas que presentan distintos niveles de agregación, en función de los objetivos del análisis y de las fuentes utilizadas.

Adicionalmente, los marcos técnicos y estadísticos desarrollados por plataformas e instituciones reconocidas en el ecosistema de seguimiento. Incluyen, según el ámbito, estadísticas armonizadas de cooperación internacional, marcos ampliados de medición de apoyo oficial para el desarrollo sostenible, repositorios de transparencia y marcos conceptuales voluntarios para modalidades específicas como la cooperación Sur-Sur. En cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, una característica estructural que ya se ha señalado, es que parte de la medición se apoya en marcos conceptuales voluntarios y en reportes nacionales o institucionales, lo que influye en la comparabilidad, periodicidad y cobertura.

Esta diversidad de marcos explica por qué el capítulo de indicadores debe presentar no solo una lista de indicadores, sino también la lógica de su origen institucional, su propósito y sus condiciones de uso.

4.2 Indicadores existentes identificados mediante revisión documental

La identificación de indicadores se realizó mediante revisión documental de fuentes oficiales y técnicas vinculadas al proceso FfD y a los marcos internacionales de medición reconocidos en ese ecosistema. A partir de esta revisión, se elaboró una matriz de sistematización (Anexo B) que organiza los indicadores existentes de manera estructurada para facilitar su consulta y uso dentro del estudio.

La matriz no crea indicadores nuevos ni redefine indicadores existentes. Su valor es de carácter operativo y permite ubicar, para cada indicador, cuatro dimensiones mínimas necesarias para su uso en procesos de seguimiento.

En primer lugar, la pertinencia temática. Cada indicador se asocia con uno o más ámbitos del Compromiso de Sevilla, de modo que el lector pueda identificar a qué componente del marco de financiación para el desarrollo se vincula la información que aporta. En la matriz, esta asociación suele expresarse mediante categorías temáticas o ejes.

En segundo lugar, la fuente y el responsable institucional. Cada indicador se vincula con la entidad que lo produce, custodia o pone a disposición, según corresponda. Este aspecto resulta determinante porque permite identificar el origen de la información, el marco institucional en el que se genera y los referentes metodológicos bajo los cuales se presenta, facilitando su correcta interpretación dentro del ecosistema de seguimiento.

En tercer lugar, se considera la forma en que la información asociada a cada indicador es puesta a disposición y utilizada en los procesos de seguimiento. Esta dimensión se refiere, de manera general, a si la información se produce como parte de ejercicios regulares de reporte o en el marco de productos analíticos específicos, así como a las modalidades bajo las cuales suele difundirse. Este elemento permite situar los indicadores dentro del ecosistema internacional de seguimiento y comprender los contextos en los que la información es generada y utilizada.

En cuarto lugar, el tipo de información que aporta. Aquí se registra si el indicador describe flujos, arreglos institucionales, resultados o dimensiones sistémicas, lo cual permite una lectura funcional sin mezclar indicadores de naturaleza distinta.

A continuación, se presenta una tabla sintética con ejemplos representativos de indicadores globales actualmente utilizados para el seguimiento de los compromisos del Compromiso de Sevilla. La selección se organiza por ejes temáticos analíticos y muestra la correspondencia entre compromisos, indicadores existentes y las instituciones responsables de su producción o custodia. Esta tabla tiene un carácter ilustrativo y no exhaustivo. La matriz completa de indicadores identificados se presenta en el Anexo B.

Tabla 1. Ejemplos de indicadores globales de seguimiento del Compromiso de Sevilla

Eje temático	Compromisos de Sevilla	Indicadores globales existentes (ejemplos)	Fuente institucional principal
Recursos nacionales públicos	Transparencia fiscal y presupuesto abierto	PEFA; Open Budget Index; IMF Fiscal Transparency Code	FMI, Banco Mundial y socios del marco PEFA
Actividad financiera privada	Movilización de inversión sostenible	Private Finance Mobilized (OCDE)	OCDE-DAC y bancos multilaterales de desarrollo
Cooperación internacional	Cumplimiento ODA 0.7%	ODA/GNI; ODA a PMA	OCDE-DAC
Cooperación Sur-Sur	CSS y cooperación triangular	Indicador ODS 17.3.1; marcos voluntarios de medición de CSS	UNSD (ODS 17.3.1); UNCTAD y UNOSSC (marcos voluntarios)
Deuda	Transparencia de la deuda	DRS (Banco Mundial); Debt Transparency Heatmaps	Banco Mundial; FMI (análisis complementarios)
Comercio internacional	Ayuda para el comercio	Aid for Trade flows	OCDE-DAC
Ciencia, tecnología e innovación	I+D e innovación	GERD (% del PIB)	UNESCO, OCDE
Datos y seguimiento	Seguimiento del proceso FfD	Productos del FfD Forum; informes del IATF	ECOSOC, IATF

4.3 Clasificación funcional de los indicadores

Además de la clasificación de los indicadores por ámbitos temáticos del Compromiso de Sevilla, resulta útil organizarlos según el tipo de información que aportan al seguimiento. Esta clasificación funcional, que en la estructura del presente estudio se presenta como

indicadores organizados por ejes, no constituye un marco oficial ni introduce nuevas obligaciones de reporte. Se trata de una herramienta analítica interna que permite ordenar de manera sistemática un conjunto heterogéneo de indicadores existentes, facilitando su lectura, comparación y utilización en los procesos de seguimiento.

Desde esta perspectiva, la clasificación funcional propuesta distingue cuatro categorías principales de indicadores, en función de la naturaleza de la información que generan y del tipo de análisis que permiten realizar dentro del seguimiento de la financiación para el desarrollo.

Un primer grupo corresponde a los **indicadores de flujos**, que miden cantidades, montos, composiciones o direcciones de los recursos asociados a la financiación para el desarrollo y a la cooperación internacional. Estos incluyen flujos concesionales y no concesionales, flujos oficiales y, cuando los marcos metodológicos lo permiten, componentes vinculados a la movilización de recursos privados o combinados. Su principal utilidad reside en describir magnitudes, tendencias y distribución de los recursos, y suelen ser los más adecuados para comparaciones en el tiempo cuando cuentan con series estadísticas consolidadas y definiciones armonizadas.

Otro conjunto relevante lo conforman los **indicadores de resultados**, que reflejan productos o efectos inmediatos derivados de iniciativas de cooperación y financiación para el desarrollo, como capacidades fortalecidas, transferencia de conocimientos técnicos o resultados intermedios reportados por programas y proyectos. Su medición depende en mayor medida de reportes institucionales y de metodologías específicas por sector o modalidad de cooperación, lo que hace que su comparabilidad internacional y temporal sea más variable. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, este tipo de indicadores aparece con frecuencia en formatos descriptivos o en reportes de iniciativas concretas.

Asimismo, se identifican **indicadores de gobernanza y coordinación**, orientados a capturar arreglos institucionales, capacidades de gestión y condiciones habilitantes relacionadas con el seguimiento, la transparencia, la coordinación y la rendición de cuentas. Este grupo incluye elementos como la existencia de marcos normativos, prácticas de reporte, mecanismos de coordinación interinstitucional o la adopción de estándares internacionales. Su medición suele combinar variables cualitativas, dicotómicas o escalas construidas a partir de información institucional, y su valor analítico reside en mostrar el contexto en el que se implementan y monitorean los compromisos del Compromiso de Sevilla.

Finalmente, se consideran **indicadores de impacto sistémico**, que se refieren a dimensiones agregadas y estructurales asociadas a la financiación para el desarrollo, como la sostenibilidad de la deuda, el espacio fiscal o variables macroeconómicas vinculadas a la inversión para el desarrollo. La interpretación de estos indicadores requiere un cuidado metodológico particular, ya que describen condiciones sistémicas influidas por múltiples factores y no permiten una atribución directa a instrumentos específicos de cooperación. En el seguimiento, su función es fundamentalmente contextual, al contribuir a situar el estado general del sistema y a comprender tendencias de largo plazo.

Esta clasificación funcional permite comprender por qué algunos indicadores son estrictamente cuantitativos y comparables, mientras que otros cumplen funciones descriptivas, analíticas o de contextualización. Esta clasificación funcional se aplica de manera explícita en la matriz de indicadores presentada en el Anexo B, donde cada indicador identificado se asocia a uno de estos tipos para efectos de sistematización analítica.

4.4 Disponibilidad, actualización y referencia institucional de los indicadores

El uso de indicadores para el seguimiento de los compromisos del Compromiso de Sevilla no depende únicamente de su definición conceptual o de su alineación temática, sino también de ciertas condiciones prácticas que influyen en su potencial de uso analítico. En este estudio, dichas condiciones se abordan de manera descriptiva a partir de tres dimensiones: la disponibilidad general de la información, las pautas de actualización observables en las fuentes originales y la identificación de las entidades que producen o publican los indicadores.

La **disponibilidad** se entiende, en este contexto, como la existencia documentada de información asociada a cada indicador en fuentes oficiales o técnicas accesibles. Un indicador puede estar conceptualmente bien definido y contar con reconocimiento internacional, pero presentar limitaciones para el seguimiento si su información se encuentra dispersa, integrada principalmente en informes analíticos o dependiente de ejercicios específicos de reporte. En este sentido, la matriz de indicadores identifica la fuente institucional en la que cada indicador es producido o publicado, permitiendo ubicar el origen de la información y situar sus posibles modalidades de acceso y utilización dentro del ecosistema internacional de seguimiento.

La **actualización** de los indicadores constituye una segunda dimensión relevante. En el ecosistema de la Financiación para el Desarrollo coexisten indicadores que se actualizan con regularidad y otros cuya información se genera en función de ciclos específicos de reporte, ejercicios analíticos o procesos intergubernamentales. Estas diferencias inciden en el tipo de análisis que los indicadores permiten y en su articulación con ejercicios de seguimiento a nivel global, regional o nacional, aspecto que resulta pertinente considerar al interpretar la información disponible.

La tercera dimensión considerada es la **referencia institucional** asociada a cada indicador. La matriz consigna las entidades que producen, custodian o publican la información, sin atribuirles un mandato formal de seguimiento ni un rol institucional específico en el marco del Compromiso de Sevilla. Esta identificación permite distinguir entre indicadores generados por órganos del sistema de las Naciones Unidas, plataformas técnicas internacionales, organismos multilaterales y otras instancias relevantes del ecosistema de seguimiento, y facilita una lectura informada sobre el contexto en el que se produce la información.

Este aspecto resulta especialmente relevante, ya que un mismo ámbito temático del Compromiso de Sevilla puede estar cubierto por indicadores provenientes de diferentes fuentes institucionales, con definiciones, metodologías y alcances no siempre homogéneos. Esto ocurre, por ejemplo, en el seguimiento de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur, donde coexisten indicadores estadísticos armonizados, como los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo reportados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, utilizados de manera recurrente en los informes del proceso de Financiación para el Desarrollo, con marcos conceptuales voluntarios y registros institucionales desarrollados por organismos del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, el uso comparado de estos indicadores requiere atención a sus especificidades y a los marcos en los que se producen, evitando interpretaciones automáticas o agregaciones no fundamentadas, especialmente cuando se combinan estadísticas armonizadas, marcos conceptuales voluntarios y registros institucionales con propósitos distintos dentro del proceso de seguimiento.

En conjunto, el análisis de la información asociada a los indicadores identificados permite que el Anexo B funcione como una herramienta de referencia práctica para el lector. La

matriz facilita ubicar los indicadores existentes por ámbito temático y fuente institucional, identificar qué entidades producen o publican la información y reconocer, de manera general, el contexto en el que se generan los datos utilizados en el seguimiento del Compromiso de Sevilla. De este modo, el capítulo aporta elementos útiles para comprender el alcance analítico del conjunto de indicadores recopilados y para interpretar su uso potencial dentro del ecosistema internacional de seguimiento, teniendo en cuenta sus distintas fuentes y modalidades de producción.

4.5 Ámbitos con limitaciones documentales

La revisión de fuentes documentales realizada en el marco de este estudio permite identificar ámbitos en los que la información disponible presenta limitaciones para el seguimiento sistemático de los compromisos del Compromiso de Sevilla. Estas limitaciones no se interpretan como evaluaciones normativas ni como deficiencias atribuibles a actores específicos, sino como características observables del estado actual de la información, asociadas al origen institucional de los indicadores, a los marcos metodológicos utilizados y a las modalidades de reporte existentes en cada ámbito de la financiación para el desarrollo.

Uno de los patrones identificados se relaciona con la comparabilidad de la información disponible entre distintos mecanismos. En algunos ámbitos, los indicadores existentes no están diseñados para ser utilizados de manera conjunta o agregada, aun cuando se refieran a dimensiones relacionadas de la financiación para el desarrollo. Esto se observa, por ejemplo, en el seguimiento de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur, donde conviven estadísticas armonizadas ampliamente utilizadas en el proceso de Financiación para el Desarrollo, como los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo reportados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, con indicadores y registros de carácter voluntario desarrollados por organismos del sistema de las Naciones Unidas para capturar modalidades específicas de cooperación. La coexistencia de estas fuentes amplía la cobertura temática del seguimiento, pero condiciona la posibilidad de realizar comparaciones directas sin una lectura cuidadosa de su alcance y propósito.

Otro conjunto de limitaciones se vincula con la cobertura y el nivel de desagregación de los datos. En algunos casos, los indicadores existen a escala global, pero no son reportados de manera sistemática por todos los países, o bien se publican en formatos agregados que dificultan análisis regionales o subregionales más detallados. Esta situación se observa, por ejemplo, en indicadores relacionados con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular incluidos en el Anexo B, cuya disponibilidad depende de la existencia de sistemas nacionales de registro y de la capacidad institucional para producir información desagregada. De manera similar, algunos indicadores de contexto sistémico, como los vinculados a informalidad económica o a determinadas dimensiones macroeconómicas, se presentan con cobertura parcial o con desagregaciones limitadas, lo que condiciona su uso para ejercicios comparativos a nivel regional.

Asimismo, se identifican limitaciones asociadas al carácter voluntario de ciertos marcos de reporte. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur y, en algunos componentes de la cooperación triangular, una parte significativa de la información se produce en el marco de esquemas conceptuales no obligatorios y de reportes voluntarios por parte de los países o de las instituciones involucradas. Esta característica incide directamente en la periodicidad, consistencia y comparabilidad de los indicadores disponibles, y diferencia estos ámbitos de otros componentes de la financiación para el desarrollo, como la Ayuda Oficial al Desarrollo, que cuentan con sistemas estadísticos más consolidados y con prácticas de reporte regulares y estandarizadas.

Estas limitaciones no invalidan el uso de los indicadores existentes ni restan valor a los esfuerzos de seguimiento en curso. Más bien, delimitan el tipo de inferencias que pueden realizarse a partir de la información disponible y subrayan la importancia de contextualizar el uso de cada indicador, atendiendo a su fuente, cobertura, periodicidad y marco metodológico.

5. INSUMOS Y PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS REGIONAL

El apartado sintetiza elementos clave del ecosistema internacional de seguimiento del Compromiso de Sevilla con el objetivo de identificar condiciones prácticas que permitan implementar un seguimiento regional compatible con los marcos globales. Se enfoca en aspectos operativos como la trazabilidad de datos, la comparabilidad de indicadores y la articulación entre distintos niveles de reporte.

A diferencia de secciones previas, centradas en describir la arquitectura existente, este análisis aborda cómo dicha arquitectura se traduce en requisitos concretos para la implementación regional. Examina qué componentes permiten generar información comparable y útil, cómo se estructuran conjuntos mínimos de indicadores para sostener reportes periódicos, y de qué manera se gestionan los desafíos de coordinación entre distintos sistemas de reporte, actores institucionales y niveles (global, regional y nacional).

El análisis se organiza en cuatro dimensiones: (i) requisitos técnicos e institucionales para asegurar compatibilidad con el sistema global, incluyendo definiciones, metadatos y responsabilidades; (ii) un enfoque de indicadores mínimos que facilite la comparabilidad sin exigir grandes capacidades; (iii) opciones de articulación entre reportes nacionales, plataformas subregionales y cooperación triangular; y (iv) una secuencia de pasos factibles en el corto plazo como guía operativa.

Estos elementos se presentan como referencias técnicas, sin carácter normativo ni propuestas institucionales cerradas, con el fin de apoyar futuros procesos de diseño e implementación de mecanismos de seguimiento en América Latina y el Caribe.

5.1 Condiciones para la compatibilidad funcional entre el seguimiento regional y global

La creación de un mecanismo regional de seguimiento, compatible con el sistema global asociado al Compromiso de Sevilla, exige una aproximación que trasciende la selección de indicadores. Requiere la definición de un marco funcional que permita que la información producida en la región sea comprensible, utilizable y trazable dentro del ecosistema global de seguimiento de la Financiación para el Desarrollo.

La compatibilidad conceptual y terminológica constituye un primer requisito central. El mecanismo regional debe establecer, de manera explícita y documentada, las definiciones operativas que utiliza para los principales componentes del Compromiso de Sevilla, incluyendo financiación para el desarrollo, cooperación internacional para el desarrollo, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Esta explicitación es necesaria porque, en el sistema global, estos conceptos no siempre se operacionalizan de forma homogénea entre plataformas, informes y marcos estadísticos. La compatibilidad no exige adoptar una única definición global, pero sí asegurar que cada concepto regional pueda mapearse claramente con los marcos utilizados en el proceso FfD, permitiendo identificar correspondencias, solapamientos y diferencias.

Un segundo requisito esencial es la compatibilidad estadística y documental. Para que los indicadores regionales puedan integrarse o dialogar con los mecanismos globales, cada indicador debe contar con un conjunto mínimo de metadatos estandarizados. Estos incluyen, como mínimo, la entidad responsable de su producción o custodia, el

período de referencia, la cobertura geográfica, la metodología utilizada y las limitaciones conocidas en términos de comparabilidad o cobertura. En el ecosistema global de seguimiento, la ausencia de metadatos se ha identificado como un factor que limita severamente la reutilización de la información, incluso cuando los valores del indicador están disponibles. Por ello, este sistema de seguimiento debe incorporar la documentación como parte integrante del proceso, y no como una tarea separada o posterior.

En tercer lugar, el mecanismo regional de seguimiento debe asegurar una alineación funcional con los ciclos globales de seguimiento. El proceso de Financiación para el Desarrollo se articula en torno a hitos previsible, como el Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo, el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General y los informes anuales del Equipo de Tareas Interinstitucional. Un mecanismo regional compatible debe definir su calendario de producción y actualización de información de modo que pueda alimentar estos espacios, ya sea directamente o a través de insumos regionales consolidados. En la práctica, esto implica distinguir entre un conjunto reducido de indicadores de actualización anual, principalmente de flujos, y otros componentes analíticos o temáticos con periodicidad bienal o plurianual, evitando cargas de reporte excesivas y desalineadas con los ciclos globales.

Un cuarto requisito es la existencia de un arreglo institucional claro y funcional. El mecanismo regional debe identificar de forma explícita las funciones de coordinación general, producción primaria de información, consolidación regional, validación técnica y difusión pública. Esta claridad es esencial para garantizar continuidad en el tiempo y evitar duplicaciones o vacíos de responsabilidad. La compatibilidad con el sistema global no requiere crear nuevas estructuras, sino asignar funciones concretas a instituciones existentes, con procedimientos básicos de coordinación y control de calidad. La evidencia documentada en mecanismos de seguimiento existentes indica que aquellos que carecen de una cadena de responsabilidades definida tienden a depender excesivamente de esfuerzos ad hoc y pierden sostenibilidad.

Un quinto requisito es la interoperabilidad de los productos de información. El sistema de seguimiento debe generar resultados que puedan ser utilizados por distintos públicos y plataformas, incluyendo informes regionales, contribuciones a procesos globales y análisis técnicos. Esto implica utilizar formatos de datos abiertos, estructuras de tablas consistentes, identificadores claros de indicadores y documentación accesible. La interoperabilidad es particularmente relevante cuando se busca articular el seguimiento regional con plataformas técnicas globales o con procesos de reporte voluntario de los países.

Finalmente, la sostenibilidad del mecanismo regional de seguimiento requiere una infraestructura mínima de datos y publicación que permita mantener la información en el tiempo. Dicha infraestructura incluye repositorios digitales de acceso público, control de versiones, archivos históricos y capacidad de desagregación por país o subregión. La disponibilidad de estos elementos no solo facilita el uso técnico de la información, sino que refuerza la transparencia y la credibilidad del seguimiento. En ausencia de esta base, incluso un conjunto bien definido de indicadores pierde utilidad práctica.

Desde una perspectiva operativa, estas condiciones delimitan un marco técnicamente viable para la creación de un mecanismo regional de seguimiento compatible con el sistema global del Compromiso de Sevilla. El objetivo no es construir un sistema paralelo, sino asegurar que los esfuerzos regionales se inserten de manera coherente en el ecosistema internacional existente, maximizando su utilidad para los Estados Miembros y para los procesos intergubernamentales de seguimiento.

5.2 Indicadores mínimos que debería adoptar la región

La definición de un conjunto mínimo de indicadores regionales no tiene como propósito cubrir exhaustivamente todos los compromisos del Compromiso de Sevilla ni reproducir el conjunto completo de indicadores utilizados a escala global. Su finalidad es operativa: asegurar la disponibilidad de un núcleo común de información que permita el seguimiento regional de manera consistente, facilite análisis comparados entre países de América Latina y el Caribe y permita una articulación técnica fluida con los mecanismos globales del proceso de Financiación para el Desarrollo.

Este núcleo mínimo se sustenta en tres criterios básicos. En primer lugar, los indicadores seleccionados deben contar con definiciones y metodologías reconocidas internacionalmente, de modo que su interpretación sea estable y verificable. En segundo lugar, deben presentar una actualización periódica y disponibilidad pública, aun cuando su cobertura no sea universal. En tercer lugar, deben estar asociados a instituciones responsables claramente identificables, lo que garantiza trazabilidad, continuidad y transparencia en su producción. Sobre esta base, el conjunto mínimo de indicadores puede organizarse en cuatro bloques funcionales complementarios, que responden a distintas necesidades del seguimiento regional.

Un primer bloque corresponde a los **indicadores de flujos y esfuerzo de cooperación**. Este bloque constituye el componente más consolidado del seguimiento y debe incluir indicadores con series temporales regulares, desagregación por país y metodologías estandarizadas. Su función principal es permitir el análisis de tendencias, magnitudes y composición de los recursos movilizados para el desarrollo. En este bloque se ubican, entre otros, los indicadores relativos a la Ayuda Oficial al Desarrollo, los flujos oficiales para el desarrollo sostenible y otros instrumentos de medición de flujos financieros internacionales utilizados en el proceso FfD. La incorporación de este bloque mínimo permite a la región contar con una base empírica comparable y alineada con los principales informes globales del Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo y del Equipo de Tareas Interinstitucional.

Un segundo bloque se refiere a los **indicadores asociados a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular**, que presentan características diferenciadas dentro del ecosistema de seguimiento. Dada la naturaleza voluntaria del reporte y la heterogeneidad de las prácticas nacionales, el criterio central en este ámbito es la consistencia y no la exhaustividad. El núcleo mínimo debe incluir indicadores que puedan ser reportados de manera regular por los países que decidan participar, utilizando definiciones claras y un marco de metadatos común. En este bloque, el indicador 17.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ocupa un lugar central y debe tratarse conforme a su definición oficial. Cuando la información lo permita, este indicador puede complementarse con variables descriptivas que aporten contexto operativo, como sectores de intervención, modalidades de cooperación o tipos de contribución, manteniendo siempre la distinción entre medición cuantitativa y descripción cualitativa.

Un tercer bloque agrupa **indicadores de gobernanza, transparencia y prácticas de reporte**. Estos indicadores no miden flujos ni resultados directos, sino que permiten identificar las condiciones institucionales que sustentan el seguimiento. Incluyen, por ejemplo, la existencia de sistemas nacionales de registro de cooperación, prácticas de publicación de información, mecanismos de coordinación interinstitucional y disponibilidad pública de datos. Este bloque resulta particularmente relevante en ámbitos con reporte voluntario, ya que aporta elementos clave para interpretar diferencias de cobertura, calidad y consistencia entre países y fortalece la lectura institucional del seguimiento regional.

Un cuarto bloque corresponde a **indicadores de contexto sistémico**, tales como sostenibilidad de la deuda, espacio fiscal u otras variables macroeconómicas relevantes para la financiación del desarrollo. Estos indicadores cumplen una función contextual y permiten situar la información sobre flujos y cooperación dentro de un marco estructural más amplio. Su utilización contribuye a comprender las condiciones en las que operan los países de la región y las restricciones que inciden sobre sus estrategias de financiación para el desarrollo, sin establecer relaciones de atribución directa con instrumentos específicos de cooperación.

Desde esta perspectiva, los cuatro bloques configuran un mínimo funcional de indicadores regionales que equilibra viabilidad técnica, coherencia con los marcos globales y utilidad práctica para el análisis regional. La adopción de este núcleo no limita la incorporación de indicadores adicionales por parte de los países o subregiones según sus prioridades, pero asegura la existencia de una base común que facilite el seguimiento regional y su articulación con el sistema global asociado al Compromiso de Sevilla.

5.3 Articulación entre reportes nacionales voluntarios, plataformas subregionales y cooperación triangular

El seguimiento regional del Compromiso de Sevilla exige organizar información producida en múltiples niveles y bajo esquemas de reporte heterogéneos. En el ámbito de la financiación para el desarrollo coexisten reportes nacionales voluntarios, plataformas subregionales con dinámicas propias y modalidades como la cooperación triangular, que no se rigen por sistemas estadísticos obligatorios. La articulación entre estos niveles no busca homogeneizar los sistemas existentes, sino establecer criterios que permitan su interoperabilidad y uso conjunto.

En la práctica, esta articulación se basa en distinguir entre información estructurada y elementos de contextualización. La información estructurada incluye indicadores y metadatos definidos que permiten consolidación y comparabilidad. La contextualización, en cambio, recoge aclaraciones técnicas —como cambios metodológicos, rupturas de serie o particularidades nacionales— que afectan la interpretación de los datos. Esta distinción permite mantener la comparabilidad sin perder la diversidad de contextos.

A nivel regional, la organización puede apoyarse en una plantilla común que reúna un núcleo mínimo de indicadores compatibles con los marcos globales del proceso de Financiación para el Desarrollo. Esta plantilla no reemplaza los sistemas nacionales o subregionales, sino que funciona como una interfaz de consolidación. Cuando existen plataformas subregionales, la articulación se logra mediante el mapeo explícito de variables, definiciones y períodos de referencia, evitando duplicaciones y facilitando la reutilización de datos ya disponibles.

En este esquema, las plataformas subregionales conservan su especificidad temática o geográfica, mientras que el nivel regional cumple una función de síntesis. La interoperabilidad se basa en correspondencias técnicas documentadas, no en la imposición de formatos únicos ni en nuevos esquemas de reporte. Este enfoque permite una incorporación gradual de países y subregiones, en línea con sus capacidades.

En el caso de la cooperación triangular, la integración puede lograrse mediante identificadores simples en los registros existentes. Esto implica añadir un campo que señale si una iniciativa corresponde a esta modalidad y, cuando sea posible, incluir información básica sobre los roles de los socios. Así, se sistematiza la información sin crear sistemas paralelos ni alterar el carácter voluntario del reporte.

En conjunto, la articulación se concibe como un ejercicio de organización funcional de la información existente, priorizando coherencia técnica, reutilización de datos y compatibilidad con los marcos globales, sin introducir nuevas obligaciones ni modificar arreglos institucionales.

5.4 Etapas iniciales para el fortalecimiento del seguimiento regional

El avance hacia un seguimiento regional alineado con el ecosistema global del Compromiso de Sevilla puede desarrollarse de forma gradual mediante una secuencia de acciones operativas bien definidas. Este enfoque permite generar aprendizajes prácticos y producir información útil sin requerir, en una fase inicial, arreglos institucionales complejos ni nuevos compromisos por parte de los países.

El primer paso consiste en definir el alcance mínimo operativo del mecanismo. Esto implica determinar qué ámbitos del Compromiso de Sevilla se abordarán inicialmente, qué tipos de flujos e indicadores se incluirán y qué nivel de desagregación es viable. En esta etapa resulta clave elaborar un glosario operativo común que precise conceptos como financiación para el desarrollo, cooperación internacional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Este glosario no introduce nuevas definiciones, sino que aclara su correspondencia con marcos globales existentes, reduciendo ambigüedades.

El segundo paso es diseñar una plantilla mínima de indicadores y metadatos alineada con estándares internacionales. Esta herramienta central debe incluir un conjunto acotado de indicadores junto con información básica como fuente, período de referencia, cobertura y notas metodológicas. Contar con esta plantilla desde el inicio permite avanzar rápidamente hacia la producción de información comparable.

En tercer lugar, se propone implementar un ejercicio piloto con un grupo reducido de países participantes de manera voluntaria. El objetivo es probar el funcionamiento del mecanismo en condiciones reales, evaluando la calidad y consistencia de los datos, la carga administrativa del reporte, la claridad de los metadatos y la capacidad de consolidación regional. Este piloto debe documentarse cuidadosamente para identificar vacíos, dificultades metodológicas y posibles mejoras.

El cuarto paso consiste en habilitar un repositorio regional de trabajo, incluso con cobertura inicial limitada. Este repositorio organiza los indicadores y sus metadatos, permitiendo su revisión, validación y consolidación por parte de equipos técnicos y países participantes. Además, facilita identificar qué información es comparable y cuál requiere cautela, promoviendo el intercambio técnico sin implicar compromisos formales adicionales.

Finalmente, el quinto paso es escalar gradualmente el mecanismo, ampliando la cobertura de países y profundizando en temas específicos mediante módulos adicionales, sin alterar el núcleo común de indicadores. Cada ampliación debe ir acompañada de documentación clara sobre cambios metodológicos y nuevas fuentes, asegurando la trazabilidad y continuidad de los datos.

En conjunto, esta secuencia ofrece una ruta pragmática para construir un mecanismo regional funcional, basada en instrumentos concretos, aprendizaje progresivo y transparencia metodológica. Al mismo tiempo, permite mantener la compatibilidad con el sistema global de seguimiento del Compromiso de Sevilla y adaptarse a las distintas capacidades de los países de la región.

5.5 Ejemplos internacionales como referencia operativa

Los ejemplos internacionales relevantes para América Latina y el Caribe deben entenderse como referencias operativas que ilustran distintas formas de organizar el seguimiento de compromisos en materia de financiación para el desarrollo, sin constituir modelos a replicar

ni propuestas institucionales cerradas. Su utilidad radica en mostrar cómo distintos sistemas han resuelto, en la práctica, desafíos asociados a la articulación entre niveles globales, regionales y nacionales, la organización de ciclos de reporte, la consolidación técnica de información y el uso de indicadores con distintos grados de estandarización.

Una primera referencia se encuentra en el propio proceso de Financiación para el Desarrollo, particularmente en la forma en que el Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo articula el seguimiento político intergubernamental con insumos técnicos producidos por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. Este esquema muestra cómo un foro intergubernamental puede apoyarse de manera sistemática en productos analíticos consolidados, sin asumir funciones técnicas directas, preservando una división clara entre revisión política, producción de información y análisis técnico. La existencia de calendarios previsibles y productos recurrentes permite que distintos actores contribuyan al seguimiento sin generar duplicación de esfuerzos.

Una segunda referencia relevante proviene del marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estructura del sistema global de indicadores, con custodios institucionales claramente identificados, fichas metodológicas estandarizadas y calendarios de actualización definidos, ilustra cómo puede organizarse un sistema que combine comparabilidad internacional con flexibilidad en la producción nacional de datos. Este enfoque resulta especialmente pertinente para ámbitos cubiertos por el Compromiso de Sevilla donde existen múltiples fuentes de información y capacidades estadísticas heterogéneas, ya que demuestra la importancia de los metadatos y de la documentación metodológica para facilitar el uso analítico de los indicadores.

En el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, el marco de monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo constituye otra referencia operativa. Este mecanismo integra un conjunto limitado de indicadores cuantitativos con componentes cualitativos y narrativos, organizados en ciclos periódicos de reporte. La experiencia acumulada muestra la utilidad de separar claramente los instrumentos de recolección de datos de los espacios de diálogo político, lo que contribuye a reducir la carga de reporte y a mejorar la claridad y comparabilidad de la información utilizada en los procesos de seguimiento.

En relación con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, las prácticas asociadas al uso del marco conceptual voluntario promovido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, ofrecen una referencia específica. Estas experiencias muestran que, aun en ausencia de obligaciones estadísticas formales, es posible mejorar la coherencia y la trazabilidad de la información mediante definiciones comunes, plantillas básicas de reporte y la identificación explícita de modalidades y roles de los socios. Este enfoque resulta particularmente relevante para regiones donde la cooperación Sur-Sur tiene un peso creciente y presenta altos niveles de heterogeneidad documental.

Adicionalmente, pueden identificarse referencias operativas en experiencias regionales fuera de América Latina y el Caribe. La experiencia de la Unión Europea en materia de cooperación internacional y financiamiento para el desarrollo ofrece referencias operativas relevantes. Los marcos de seguimiento utilizados por la Unión Europea para su acción exterior y cooperación al desarrollo, como el EU Results Framework, muestran una organización multinivel de la información que distingue entre datos financieros comparables, marcos de resultados y análisis de política, articulados a través de distintos instrumentos de reporte. La evidencia documental indica que esta separación funcional

facilita la coherencia con los compromisos globales en materia de desarrollo, al tiempo que permite responder a prioridades regionales y subregionales específicas sin homogeneizar los sistemas nacionales de información.

Otra referencia operativa se encuentra en los mecanismos de seguimiento desarrollados por los bancos multilaterales de desarrollo, que en los últimos años han avanzado en la armonización de definiciones operativas y metodologías para el reporte de financiamiento alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, de manera más específica, con la acción climática. Un ejemplo concreto es el enfoque conjunto adoptado por los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento del financiamiento climático, mediante el cual instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo aplican definiciones y metodologías acordadas de manera conjunta para identificar y reportar flujos climáticos, permitiendo la producción de estadísticas comparables a nivel agregado. De forma complementaria, cada uno de estos bancos ha desarrollado marcos de resultados corporativos propios, que permiten consolidar información institucional y regional a partir de proyectos individuales, utilizando catálogos de indicadores y sistemas de metadatos que documentan el alcance, los supuestos y las limitaciones de la información, sin exigir uniformidad en los sistemas nacionales de información ni introducir obligaciones adicionales de reporte (Multilateral Development Banks, 2022; World Bank Group, 2023).

A estos ejemplos se suman buenas prácticas operativas desarrolladas en plataformas multilaterales de financiamiento climático, que ofrecen referencias útiles para ámbitos del Compromiso de Sevilla en los que convergen flujos financieros, cooperación técnica y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sistemas de seguimiento del Fondo Verde para el Clima y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente han desarrollado marcos de resultados estructurados que combinan indicadores financieros, indicadores de desempeño y reportes narrativos a nivel de proyectos y programas, permitiendo consolidar información agregada con trazabilidad hacia intervenciones individuales. Estos marcos se apoyan en catálogos de indicadores comunes y fichas metodológicas estandarizadas, lo que facilita la coherencia interna y el uso analítico de la información por parte de sus órganos de gobernanza (Green Climate Fund, 2023; Global Environment Facility, 2022).

En adición, existen otras referencias operativas en plataformas multilaterales de financiamiento climático y resiliencia que combinan repositorios de información técnica con ciclos periódicos de síntesis institucional. En estos esquemas, la información detallada sobre proyectos, indicadores de resultados y flujos financieros se gestiona mediante bases de datos actualizadas de forma continua, mientras que los órganos de gobernanza reciben informes agregados anuales o bienales para fines de revisión estratégica. Este modelo, utilizado por fondos verticales como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, ilustra la separación funcional entre la gestión técnica de los datos y los espacios de decisión política, reduciendo la dependencia exclusiva de calendarios intergubernamentales formales y facilitando la reutilización de la información para análisis comparados (Green Climate Fund, 2023; Global Environment Facility, 2023).

Estas referencias operativas muestran que la compatibilidad entre mecanismos regionales y el ecosistema global de seguimiento del Compromiso de Sevilla se logra principalmente a través de la alineación conceptual, la claridad en las responsabilidades institucionales, la documentación metodológica y la articulación de ciclos de reporte. En coherencia con el alcance del presente estudio, estos ejemplos se presentan como insumos técnicos para orientar reflexiones posteriores en el ámbito regional, sin constituir recomendaciones normativas ni propuestas institucionales cerradas.

6. CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este estudio permite extraer un conjunto de conclusiones sustantivas sobre el estado actual del seguimiento de los compromisos del Compromiso de Sevilla y sobre las condiciones que estructuran el ecosistema global de mecanismos, información e indicadores en materia de financiación para el desarrollo. Estas conclusiones se basan en la sistematización de mandatos formales, arreglos institucionales, instrumentos de medición y prácticas de seguimiento existentes a nivel internacional, con especial atención a sus implicaciones para América Latina y el Caribe.

En primer lugar, el Compromiso de Sevilla se inserta en una arquitectura institucional amplia, densa e interconectada, pero no centralizada. El seguimiento no depende de un único órgano, sino de un entramado de espacios intergubernamentales, mecanismos técnicos, plataformas estadísticas y productos analíticos con funciones diferenciadas. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a través del Foro sobre la Financiación para el Desarrollo, y la Asamblea General, mediante el Diálogo de Alto Nivel, constituyen los principales anclajes políticos. Estos espacios se apoyan en insumos técnicos elaborados por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y en la información generada por múltiples organismos especializados. Este diseño permite integrar diversas dimensiones —económicas, financieras, comerciales, tecnológicas y de cooperación— en un marco común, pero también exige una coordinación efectiva entre actores con mandatos y dinámicas distintas. La ausencia de un sistema único no es una debilidad, sino una característica estructural de un campo complejo y multinivel.

En segundo lugar, los mecanismos globales de seguimiento presentan una cobertura desigual de los distintos compromisos. Ámbitos como la Ayuda Oficial al Desarrollo, la cooperación internacional tradicional y ciertos flujos financieros oficiales cuentan con sistemas relativamente consolidados, indicadores acordados y producción periódica de información. Esto facilita su comparabilidad y seguimiento sistemático. En contraste, otros componentes —como la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular, algunos flujos financieros privados y aspectos de la arquitectura financiera internacional— se apoyan en arreglos más fragmentados o voluntarios. En estos casos, la disponibilidad de información depende en mayor medida de reportes nacionales, ejercicios específicos o plataformas técnicas con objetivos particulares. Esta heterogeneidad no impide el seguimiento, pero sí condiciona el tipo de análisis posible y exige interpretar los datos con cautela.

La cooperación Sur-Sur y triangular ilustra claramente estas limitaciones. Aunque el Compromiso de Sevilla reconoce su relevancia, también confirma el carácter voluntario de sus marcos de medición. Su seguimiento descansa menos en estadísticas comparables y más en ejercicios de sistematización y análisis descriptivo, lo que plantea desafíos para la agregación y comparación regional.

En tercer lugar, el estudio identifica la coexistencia de múltiples mecanismos que generan información sobre temas similares, lo que produce solapamientos parciales. Esto ocurre, por ejemplo, en el seguimiento de la cooperación internacional y los flujos financieros, donde convergen procesos del sistema de Naciones Unidas, estadísticas de la OCDE y otros marcos técnicos. Estos solapamientos no deben entenderse como duplicaciones innecesarias, sino como reflejo de distintos objetivos, metodologías y públicos. Sin embargo, implican que los datos no siempre son directamente comparables, lo que refuerza la importancia de los metadatos y de una interpretación informada.

En cuarto lugar, el análisis de indicadores confirma que no existe un conjunto único que cubra de manera exhaustiva todos los compromisos del Compromiso de Sevilla. El ecosistema se apoya en una diversidad de marcos de medición, que incluyen indicadores

del sistema de Naciones Unidas, productos del propio proceso de financiación para el desarrollo y herramientas desarrolladas por instituciones especializadas. La utilidad de los indicadores depende no solo de su pertinencia temática, sino también de factores operativos como su disponibilidad, periodicidad, cobertura y claridad en la responsabilidad institucional. Indicadores metodológicamente sólidos pueden ser poco útiles si no se actualizan regularmente o no son accesibles, mientras que otros más acotados pueden cumplir funciones relevantes de contextualización.

La clasificación funcional de los indicadores en categorías de flujos, resultados, gobernanza e impacto sistémico permite ordenar esta diversidad y evitar comparaciones inapropiadas. Esta tipología facilita una lectura más precisa del papel que cumple cada indicador dentro del sistema de seguimiento, sin constituir un marco normativo.

En quinto lugar, el estudio destaca limitaciones importantes relacionadas con la comparabilidad, la cobertura y la desagregación de los datos, así como con la naturaleza voluntaria de ciertos reportes. Estas restricciones son más evidentes en ámbitos con múltiples fuentes institucionales o donde el reporte depende de decisiones nacionales. Lejos de invalidar el seguimiento, estas condiciones subrayan la necesidad de contextualizar los datos y complementar los indicadores con información cualitativa sobre su origen y alcance.

Desde una perspectiva regional, el análisis ofrece orientaciones clave para el diseño de mecanismos de seguimiento compatibles con el sistema global. La compatibilidad no implica replicar estructuras, sino lograr coherencia conceptual, estadística y operativa. La experiencia internacional muestra que los sistemas más efectivos se apoyan en un conjunto acotado de indicadores, metodologías claras, arreglos institucionales definidos y una articulación explícita con los ciclos globales.

Asimismo, se identifican buenas prácticas como el uso de esquemas de reporte modulares, la combinación de datos cuantitativos con análisis contextual, y la diferenciación entre la gestión técnica de la información y los espacios de revisión política. Esto permite actualizar datos de manera continua sin depender exclusivamente de calendarios formales, mejorar la comparabilidad y reducir la carga administrativa.

Finalmente, el estudio concluye que el seguimiento del Compromiso de Sevilla debe entenderse como un proceso dinámico, en el que coexisten instrumentos consolidados y ámbitos en desarrollo. Su valor no radica en alcanzar una cobertura exhaustiva inmediata, sino en la capacidad de organizar e interpretar la información disponible de manera consistente, reconociendo sus limitaciones. Para América Latina y el Caribe, contar con una base técnica clara sobre los mecanismos, indicadores e instituciones existentes es fundamental para fortalecer el análisis regional, mejorar la coherencia de los sistemas de seguimiento y participar de manera informada en los procesos globales.

En conjunto, estas conclusiones destacan que el seguimiento de la financiación para el desarrollo se configura como un ecosistema complejo, diverso y en evolución, cuyo entendimiento es clave para implementar eficazmente los compromisos del Compromiso de Sevilla y articular respuestas regionales alineadas con el marco internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Global Environment Facility. (2023). GEF project database and results portal. <https://www.thegef.org/projects-operations/database>
- Global Partnership for Effective Development Co-operation. (s.f.). Global Partnership monitoring framework and reports. Paris. Consultado en: <https://www.effective-cooperation.org/>
- Green Climate Fund. (2023). GCF portfolio dashboard and project database. <https://www.greenclimate.fund/projects>
- Inter American Development Bank et al. (2022). Joint report on multilateral development banks' climate finance. Consultado en: <https://publications.iadb.org/en/2022-joint-report-multilateral-development-banks-climate-finance>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2025). Cuts in official development assistance. OECD Publishing. Consultado en: https://www.oecd.org/en/publications/cuts-in-official-development-assistance_8c530629-en/full-report.html
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). Development Co-operation Report 2024: Tackling poverty and inequalities through the green transition. OECD Publishing. Consultado en: https://www.oecd.org/en/publications/development-co-operation-report-2024_357b63f7-en.html
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2020). TOSSD methodology for the reporting and measurement of private finance mobilised. Contribution by the TOSSD Task Force Secretariat. Paris. Consultado en: <https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/working-group-on-measurement-of-development-support/WGMDS-R3-02-Item-3-Mobilised-private-finance.pdf>
- United Nations. (2002). Monterrey Consensus of the International Conference on Financing for Development. Monterrey. Consultado en: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.198_11.pdf
- United Nations. (2008). Doha Declaration on Financing for Development. Doha. Consultado en: https://digitallibrary.un.org/record/3868845/files/Doha_Declaration_FFD.pdf
- United Nations. (2015). Addis Ababa Action Agenda of the Third International Conference on Financing for Development. Addis Ababa. Consultado en: https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf
- United Nations. (2025). Outcome document of the Fourth International Conference on Financing for Development (Seville Agreement). A/CONF.227/2025/L.1. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/aconf227-2025-11_en.pdf
- United Nations. (2024). Financing for Sustainable Development Report 2024: Report of the Inter-agency Task Force on Financing for Development. New York. Consultado en: <https://financing.desa.un.org/iatf/report/financing-sustainable-development-report-2024>
- United Nations. (2023). Financing for Sustainable Development Report 2023: Report of the Inter-agency Task Force on Financing for Development. New York. Consultado en: https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2023-04/FSDR_2023_Overview_0.pdf

- United Nations Economic and Social Council. (2025). Report of the Economic and Social Council Forum on Financing for Development follow-up. New York. Consultado en: <https://docs.un.org/en/E/2025/101>
- United Nations Economic and Social Council. (2024). Report of the Economic and Social Council Forum on Financing for Development follow-up. New York. Consultado en: <https://docs.un.org/en/A/79/3>
- United Nations Economic and Social Council. (2023). Report of the Economic and Social Council Forum on Financing for Development follow-up. New York. Consultado en: <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-07/Report%20of%20the%20Council%20on%20the%202023%20ECOSOC%20FD%20Forum.pdf>
- United Nations Statistical Commission. (2024). Report of the Statistical Commission: fifty-fifth session. New York. Consultado en: https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_55/documents/2024-36-FinalReport-E.pdf
- United Nations Statistical Commission. (s.f.). Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development. New York. Consultado en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202022%20refinement_Eng.pdf
- United Nations Conference on Trade and Development. (2025). Manual for the framework to measure South-South cooperation. Technical and procedural aspects for pilot testing. Geneva. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/tcsstatinf2025d1_en.pdf
- United Nations Conference on Trade and Development. (2023). International Expert Meeting on the Framework to Measure South-South Cooperation. Brasilia. Consultado en: https://unctad.org/system/files/non-official-document/20230711-13_SSCBrazil_FinalReport.pdf
- United Nations Office for South-South Cooperation. (2025). Global report on South-South and triangular cooperation. New York. Consultado en: <https://unsouthsouth.org/2025/07/17/bridging-horizons-and-continents-forging-transformative-pathways-in-south-south-and-triangular-cooperation-unossc-global-report-2025/>
- World Bank. (2023). Corporate scorecard: World Bank Group results framework. World Bank Group. Consultado en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099441104092457941/pdf/IDU102236ad61a29714cd418ce51bdfcad4c99da.pdf>

ANEXOS

Tabla 2. Anexo A. Institucionalidad global de seguimiento de los compromisos del Compromiso de Sevilla

Instancia o marco técnico de referencia:	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Órgano intergubernamental responsable del seguimiento del proceso de financiación para el desarrollo
Función principal en el seguimiento:	Coordinación y conducción del seguimiento intergubernamental
Tipo de información o producto que genera:	Foros intergubernamentales, conclusiones y orientaciones de seguimiento
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Foro del ECOSOC sobre la Financiación para el Desarrollo (ECOSOC FfD Forum)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Espacio principal de revisión periódica de avances y continuidad del proceso FfD
Función principal en el seguimiento:	Seguimiento periódico de compromisos
Tipo de información o producto que genera:	Debates, exámenes temáticos y presentación de reportes
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Asamblea General de las Naciones Unidas
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Instancia política que mantiene el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo
Función principal en el seguimiento:	Revisión política de alto nivel
Tipo de información o producto que genera:	Diálogo de Alto Nivel y resoluciones asociadas
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Mecanismo periódico de revisión política del proceso FfD
Función principal en el seguimiento:	Orientación política y estratégica
Tipo de información o producto que genera:	Debate político de alto nivel
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (IATF)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Mandato para elaborar informes anuales sobre avances en la implementación del proceso FfD
Función principal en el seguimiento:	Consolidación técnica y análisis
Tipo de información o producto que genera:	Informe anual sobre financiación para el desarrollo
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (Development Cooperation Forum, DCF)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Foro del ECOSOC reforzado para mejorar coherencia y rendición de cuentas de la cooperación
Función principal en el seguimiento:	Seguimiento de la cooperación internacional para el desarrollo
Tipo de información o producto que genera:	Diálogo intergubernamental e insumos analíticos
Nivel de actuación:	Global

Instancia o marco técnico de referencia:	Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Órgano responsable de la adopción y validación de los marcos metodológicos y del marco mundial de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el indicador 17.3.1
Función principal en el seguimiento:	Definición y validación de indicadores
Tipo de información o producto que genera:	Indicadores y metodologías estadísticas
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Organismo que desarrolla y promueve marcos conceptuales voluntarios para la medición de la cooperación Sur-Sur, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
Función principal en el seguimiento:	Soporte técnico y metodológico
Tipo de información o producto que genera:	Marco conceptual y orientaciones técnicas
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y FMI)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Participación en interacciones estructuradas del seguimiento FfD
Función principal en el seguimiento:	Interacción y coherencia institucional
Tipo de información o producto que genera:	Insumos técnicos y diálogo de alto nivel
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Plataforma considerada pertinente como espacio de intercambio técnico y de información complementaria
Función principal en el seguimiento:	Intercambio técnico y aprendizaje
Tipo de información o producto que genera:	Datos, análisis y foros
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (OECD-DAC)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Proceso de examen reconocido como fuente técnica de información
Función principal en el seguimiento:	Producción de información estadística y analítica
Tipo de información o producto que genera:	Datos, evaluaciones y análisis comparados
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Marco estadístico internacional sobre el Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Marco estadístico utilizado como fuente complementaria de información sobre flujos transfronterizos vinculados al desarrollo sostenible
Función principal en el seguimiento:	Información estadística complementaria
Tipo de información o producto que genera:	Datos sobre flujos financieros
Nivel de actuación:	Global
Instancia o marco técnico de referencia:	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Plataforma reconocida para promover transparencia de la cooperación
Función principal en el seguimiento:	Transparencia y acceso a datos
Tipo de información o producto que genera:	Repositorios de datos abiertos
Nivel de actuación:	Global

Instancia o marco técnico de referencia:	Comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Actores relevantes para el análisis y seguimiento regional del proceso FfD
Función principal en el seguimiento:	Seguimiento y análisis regional
Tipo de información o producto que genera:	Informes regionales y foros
Nivel de actuación:	Regional
Instancia o marco técnico de referencia:	Estados Miembros
Mandato formal según el Compromiso de Sevilla:	Fuente primaria de información nacional
Función principal en el seguimiento:	Generación y reporte de información
Tipo de información o producto que genera:	Datos nacionales y reportes oficiales
Nivel de actuación:	Nacional

A continuación, el Anexo B sistematiza indicadores globales existentes identificados mediante revisión documental de fuentes oficiales y técnicas reconocidas en el proceso de Financiación para el Desarrollo. Los indicadores aquí presentados son producidos y utilizados por organismos internacionales, plataformas técnicas y marcos intergubernamentales ya existentes. Su inclusión tiene un carácter descriptivo y analítico y no implica recomendación normativa, validación institucional ni obligación de adopción por parte de los países o de la región.

Tabla 3. Anexo B. Matriz de indicadores globales vinculados a los compromisos del Compromiso de Sevilla

Eje 1. Recursos nacionales públicos

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Transparencia fiscal y presupuesto abierto	PEFA	Gobernanza	Banco Mundial
Transparencia fiscal y presupuesto abierto	Open Budget Index	Gobernanza	International Budget Partnership
Transparencia fiscal	IMF Fiscal Transparency Code	Gobernanza	FMI
Ampliación base tributaria	Tax-to-GDP ratio	Flujos	FMI
Flujos financieros ilícitos	Illicit Financial Flows	Flujos	UNCTAD, UNODC
Integración sector informal	Tasa de formalización laboral	Resultados	OIT
Integración sector informal	% PIB informal	Contexto sistémico	OIT
Presupuesto con perspectiva de género	Gender Budgeting Index	Gobernanza	ONU Mujeres

Eje 2. Actividad financiera y comercial privada

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Mobilización de inversión sostenible	Private Finance Mobilized	Flujos	OCDE-DAC
Mobilización de inversión sostenible	Criterios S/G	Gobernanza	OCDE, BMDs
Profundización financiera	Domestic credit	Contexto sistémico	FMI
Profundización financiera	Market capitalization	Contexto sistémico	FMI
Reducción costo de remesas	Remittances cost (RPW)	Resultados	Banco Mundial

Eje 3. Cooperación internacional para el desarrollo

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Cumplimiento ODA 0.7%	ODA/GNI	Flujos	OCDE-DAC
Cumplimiento ODA 0.7%	ODA a PMA	Flujos	OCDE-DAC
Eficacia del desarrollo	GPEDC Monitoring Framework	Gobernanza	GPEDC
Cooperación Sur-Sur y triangular	Indicadores voluntarios UNCTAD (ODS 17.3.1)	Resultados	UNCTAD
Cooperación Sur-Sur y triangular	Registros UNOSSC	Resultados	UNOSSC

Eje 4. Deuda y sostenibilidad de la deuda

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Transparencia de deuda	Debt Reporting System (DRS)	Flujos	Banco Mundial
Transparencia de deuda	Debt Transparency Heatmaps	Gobernanza	FMI
Reestructuración ordenada	Tiempo promedio de reestructuración	Resultados	FMI
Reestructuración ordenada	Haircuts	Resultados	FMI
Cláusulas dependientes del estado	% bonos con CAC/ climate clauses	Gobernanza	FMI

Eje 5. Comercio internacional

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Reforma OMC	Ratificación de acuerdos	Gobernanza	OMC
Reforma OMC	Funcionamiento solución de diferencias	Gobernanza	OMC
Acceso de PMA a mercados	Duty-free quota-free coverage	Resultados	OMC
Ayuda para el comercio	Aid for Trade flows	Flujos	OCDE-DAC

Eje 6. Arquitectura financiera internacional

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Gobernanza FMI y BM	Voting shares	Gobernanza	FMI, BM
Red financiera mundial	SDR allocations	Flujos	FMI
Red financiera mundial	Access to RST	Resultados	FMI
Regulación financiera sostenible	Climate stress tests	Gobernanza	FSB

Eje 7. Ciencia, tecnología e innovación

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Transferencia tecnológica	TFM indicators	Resultados	TFM
Brecha digital	Internet access	Resultados	UIT
Brecha digital	Digital Inclusion Index	Resultados	PNUD
I+D e innovación	GERD (% PIB)	Contexto sistémico	UNESCO, OCDE

Eje 8. Datos, vigilancia y seguimiento

Compromiso	Indicador global	Tipo	Institución
Sistemas estadísticos	Open Data Index	Gobernanza	UNSD
Sistemas estadísticos	SDG Data Availability	Gobernanza	UNSD
Métricas más allá del PIB	Multidimensional Vulnerability Index (MVI)	Contexto sistémico	UNDESA
Seguimiento FfD	FfD Forum outputs	Gobernanza	ECOSOC
Seguimiento FfD	Informes IATF	Gobernanza	IATF